



Dña. Sofía Díaz Sabán, en su condición de Concejala y Portavoz del Grupo Ahora Sí Podemos, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97, apartado 3 del Real Decreto 2568/1986, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente propuesta:

Moción “Proyecto 50/50” de ahorro energético en las escuelas.

La energía a día de hoy es esencial para todo, en las industrias, negocios, escuelas, edificios públicos y en las viviendas particulares. La energía es vital para mantener el estado de bienestar que tenemos actualmente. Sin ella sería imposible el abastecimiento de los recursos esenciales, alimenticios, transporte, comunicación o temperatura saludable en nuestros hogares y centros de trabajo o estudio.

Sin embargo, de la misma manera que la energía es importante, también es básico que, llegados a este punto, nos demos cuenta de que hay un exceso de gasto energético y que esto hace que la situación sea insostenible. Es por ello que la clave es fomentar el ahorro energético para reducir el gasto y, al mismo tiempo, ayudar a hacer de este planeta un lugar mucho más ecológico, mucho más sano y en el que se utilicen muchos menos recursos naturales para la consecución de todo lo que el ser humano quiera o necesite.

Muchos expertos y expertas alertan, desde hace tiempo, que no es posible el crecimiento continuo en un planeta limitado. Cada vez es más claro que estamos superando muchos límites ambientales, por lo que la única estrategia que parece viable a medio y largo plazo es la del decrecimiento. No hablamos de un concepto en negativo, sería algo así como reorganizar nuestros gastos energéticos y ajustarlos a lo que la tierra puede proporcionarnos de manera sostenible. Es como cuando un río se desborda y todos deseamos que ‘decrezca’ para que las aguas vuelvan a su cauce.

Al tratarse de un problema que nos afecta a todos en todos los ámbitos de nuestras vidas, debe ser tratado desde todos ellos para que podamos obtener resultados positivos. Uno es la escuela, donde además de producirse un considerable consumo energético para su funcionamiento, son los espacios donde se forma y desarrolla en gran medida la conciencia de las futuras generaciones.

El Proyecto 50/50, es un proyecto de aplicación y desarrollo europeo que tiene como objetivo el ahorro energético en las escuelas.

La principal idea de esta metodología es que, el ahorro energético que el centro educativo consigue mediante un cambio de hábitos y de comportamiento de los usuarios hacia el uso de la energía, el ayuntamiento lo recompensa, devolviendo parte del beneficio económico del ahorro generado en las escuelas.

Los centros participantes en este proyecto recibirán al inicio del curso una subvención para acometer mejoras de eficiencia energética (cambios de luces, surtidores de grifos, reparaciones de cisternas, etc) para motivar la puesta en marcha del proyecto.

Una vez se cumpla el curso escolar y se compruebe el ahorro energético. El 50% de los beneficios económicos se le devolverá al centro para invertir en las necesidades de la escuela ó en incrementar, más si cabe, su ahorro energético, inversiones que decidirán entre toda la comunidad educativa del centro. El otro 50% el Ayuntamiento lo ahorra de sus gastos energéticos.



Además de animar a los alumnos, como principales actores que son, a los maestros y a las familias a formar parte de este proyecto, se tiene la ventaja de contar con una gran red de escuelas 50/50 que ahorran energía por toda Europa.

En este proyecto han participado 525 colegios de toda Europa. En total son 109 municipios de 13 países distintos. Nuestro grupo municipal ha querido centrarse, por citar un ejemplo concreto, en la experiencia del Ayuntamiento de Rubí y sus resultados.

El Proyecto 50/50 está enmarcado en su proyecto Rubí Brilla, y lo aplican en las 12 escuelas públicas de la ciudad. Los centros han logrado importantes reducciones de su gasto energético gracias a la implementación de diferentes medidas. El éxito del proyecto se fundamenta, sobre todo, en la alta implicación que ha tenido toda la comunidad educativa, tanto de los alumnos como del personal de la escuela. Los centros se comprometen a reducir su gasto energético, mientras el consistorio ha devuelto la mitad del ahorro conseguido en forma de subvención directa. La otra parte del dinero, el Ayuntamiento los invierte en proyectos de eficiencia energética con el objetivo de seguir aumentando el ahorro en los centros educativos. Durante el curso 2014-2015, las escuelas de la ciudad lograron un ahorro energético que en su traducción económica supuso 77.425 euros (23,92%).

En Armilla no podemos quedarnos atrás y debemos poner en práctica iniciativas como esta para nuestro granito de arena en el ahorro energético y la lucha contra el cambio climático, creando conciencia en las escuelas y ahorrando en las facturas de suministros energéticos.

Por lo expuesto y para ir preparando la puesta en marcha de este proyecto para el curso 2018/2019 es por lo que el Grupo Municipal Ahora Si Podemos Armilla propone al Pleno la adopción de las siguientes **PROPUESTAS DE ACUERDO**:

1. Aprobación del Proyecto 50/50 para Armilla para el próximo curso escolar 2017/2018.
2. Creación de partida presupuestaria, con concepto "Equipamientos de mejora de eficiencia energética en colegios para el curso 2017/2018" en los presupuestos de 2018. Esta partida debe tener la dotación de crédito suficiente de 2000€ por cada centro escolar de educación primaria en Armilla.
3. Aprobación del siguiente calendario de actuaciones:

Mayo 2017: Creación de la comisión en la que formen parte todos los partidos del consistorio para puesta en marcha del proyecto, contando con el cuerpo técnico responsable del área de Educación de la Delegación de Igualdad y Educación, para presentarles una exposición del proyecto, sus fases, materiales y sus beneficios.

Junio 2017: Elaboración documentación y trípticos para difusión del Proyecto en los colegios.

- Elaboración Documento Convenio Tipo de Colaboración entre Ayuntamiento y directores/as de centros escolares de Armilla
- Elaboración bases para subvención para equipamientos de mejora de eficiencia energética para el curso 2017/2018



Grupo Municipal
AHORA SÍ PODEMOS
Ayuntamiento de Armilla

Septiembre 2017: Presentación del Proyecto 50/50 en los centros educativos a equipos docentes, AMPA's, y alumnos/as.

- Presentación en Consejo Escolar Municipal.
- Publicación de bases y periodo de entrega de solicitudes de los colegios.

Octubre 2017: Firmas de Convenios con la Dirección de los colegios y aprobación de solicitud de subvención directa para acometida de mejoras de eficiencia energética para el curso 2017/2018.

- Elaboración estudio consumo eléctrico, combustibles y de agua de los últimos 3 años de los centros escolares adscritos al Proyecto 50/50.
 - Acometida de mejoras de eficiencia energética con la subvención por parte del Ayuntamiento.
 - Aplicación de las nueve fases del Proyecto 50/50 (<http://www.euronet50-50max.eu/es/about-euronet-50-50-max/the-50-50-methodology-9-steps-towards-energy-savings>)
4. Una vez se termine el curso escolar 2017/2018, tras el análisis del consumo y comparación con la media de los últimos 3 años se procederá a subvencionar al centro con la mitad del ahorro económico conseguido para que el centro lo gestione conforme a procesos participativos. La decisión del objeto del gasto, deberá contar con la participación de todos los agentes del colegio: alumnos/as, profesores/as, conserjes, etc.

La Portavoz del Grupo Municipal Ahora Sí Armilla

Sofía Díaz Sabán

En Armilla 27 de Marzo de 2017